



## Dirección de Promoción e Información

---

### Boletín de prensa 171/2023

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.

#### **CDHCM RECONOCE EL COMPROMISO DE LA UAM CUAJIMALPA EN MATERIA DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- **Los Derechos Humanos Emergentes surgen como respuesta para atender las necesidades actuales, toda vez que lo que está en juego es la construcción de nuestro futuro.**

En la defensa, promoción y educación de los derechos humanos es fundamental el esfuerzo colectivo con la academia, escuelas, territorio, autoridades y sociedad civil, destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández.

El rol de la academia, como lo ha hecho la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) -enfaticó-, es trabajar de la mano en materia de divulgación y educación, no sólo como una materia a estudiar, sino como elemento a concretizar en todas las personas.

Así lo expuso la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), en el marco de los "16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género" en la UAM Unidad Cuajimalpa, la conmemoración del *Día Internacional de los Derechos Humanos* (10 de diciembre) y del 30 Aniversario de este Organismo.

Al impartir la Conferencia "75 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos: progresividad y derechos emergentes", la Presidenta de la CDHCM hizo un panorama de su desarrollo el cual ha quedado plasmado en instrumentos internacionales y nacionales para su cumplimiento, respeto y protección.

Sin embargo, apuntó, esa progresividad en los derechos humanos constantemente ha sido utilizada para justificar la omisión de garantizarlos. Ejemplo de ello es la falta de presupuesto para no llevar a cabo acciones institucionales.

A más de siete décadas de la Declaración Universal se han generado nuevos retos derivados del contexto, que deben ser atendidos para lograr la plena efectividad de los derechos humanos: 1) el debilitamiento de las democracias, 2) violaciones a derechos humanos por omisión y 3) narrativas que provocan falsos dilemas.

Respecto al primer reto, cabe mencionar que en 2021, casi un tercio de la población mundial vivía bajo regímenes autoritarios y el número de naciones que están oscilando hacia éste, es tres veces superior al de países democráticos.

En cuanto a las omisiones del Estado, se puede observar en las violencias contra las mujeres. Constantemente se reitera la falta de acción de las autoridades para solventar esta agenda pendiente.

El reto de los falsos dilemas plantea una disputa que busca silenciar cuestiones de fondo. Un ejemplo fueron las medidas coercitivas que se impusieron en algunos lugares con el propósito de detener la propagación del COVID-19, pero dicha justificación provocó que se vulneraran derechos.

En este contexto, Ramírez Hernández sostuvo que es necesario consolidar la construcción de una Agenda de Derechos Emergentes que respondan al contexto particular y al momento histórico: Derecho a la Ciudad, Derecho al Cuidado, Derechos Digitales en la inteligencia Artificial, Medio Ambiente Sano y Salud Mental.

Los Derechos Humanos Emergentes, enfatizó, surgen como respuesta para atender las necesidades actuales, toda vez que lo que está en juego es la construcción de nuestro futuro.

En tanto, el Rector General de la UAM, José Antonio De los Reyes Heredia, enfatizó que las universidades tienen como tarea construir sociedades más equitativas en donde se respeten la dignidad y los derechos de las personas.

Por ello, refrendó el compromiso de la UAM con los derechos humanos toda vez que aspira a convertirse en un referente en defensa y divulgación, también en materia de enseñanza a nivel superior.

Es clave, agregó, trabajar en alianza y un ejemplo claro de ello es el que realiza la UAM en conjunto con la CDHCM, para impulsar un cambio significativo en el ejercicio de los derechos, no sólo en la comunidad estudiantil sino en toda la sociedad.

En su oportunidad, el Rector de la UAM Unidad Cuajimalpa, Octavio Mercado González, aseguró que la institución académica impulsa la tolerancia, la empatía y el respeto de los derechos humanos de las personas a través de diversas actividades en la unidad escolar.

El trabajo por la defensa de los derechos humanos, dijo, debe ser permanente, motivo por el cual se han emprendido diversas acciones colectivas y políticas, por ejemplo, en prevención de la violencia de género, código de ética y transversalización de la inclusión.